

Barranquilla, Junio 13 de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

SYSSY PAOLA ROA BARROS

SI ☐ NO ☒ RESPONSABLE DE IVA

C.C. 32.854.939

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$4.371.000.00).

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS

Periodo comprendido entre **11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022**, por el contrato No. **202201241**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma el 13 de Junio de 2022.

Cordialmente,



SYSSY PAOLA ROA BARROS

C.C. 32.854.939

Dirección Cra 23 N 26-81 Apto 301 Sabanalarga Atlantico

sypao@hotmail.com

Telefono 3002048323

Revisado por: MONICA ESCAMILLA CONTRERAS

